

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/09/2022, 02:04:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
006	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			15/12/2006			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	05001	60	00	206	2006	18148	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Delitos Peligro ComÃ“n u Ocasionar Perjuicio Comuni	0424
---	------

4. OBSERVACIONES

EN LA FECHA SE EXPIDE CERTIFICAD DE PAZ Y SALVO POR EXTINCION DE LA PENA DE DIDIER ESNEIDER MARIN MARIN. CLM.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/09/2022, 02:04:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN		CUADERNO	FOLIO
18/02/13	Paz y Salvo por Extinción	EN LA FECHA SE EXPIDE CERTIFICAD DE PAZ Y SALVO POR EXTINCION DE LA PENA DE DIDIER ESNEIDER MARIN MARIN. CLM.			
14/09/12	Constancia	Se prescribió Título Judicial el 12 de septiembre de 2012, Resolución 558 del 29-08-2012, Gdr\Títulos			
04/09/09	Regreso al Centro Ser. J.	04-09-09- REGRESAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL CENTRO DE SERVICIO SAP, PROCEDENTES DEL JUZGADO 06 DE DESCONGESTION DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SE ARCHIVAN DEFINITIVAMENTE (ERNESTO BRAVO)	1	19	VUELT
18/06/09	Auto extingue condena	18-06-2009 EL JUZGADO 06 DE DESCONGESTION DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DECLARA LA EXTINCION DE LA PENA IMPUESTA A DIDIER MARIN MARIN POR EL HECHO PUNIBLE DE FABRICACION O PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES Y ORDENA LA DEVOLUCION DE LA CACUION PRENDARIA EN CAO DE HABERSE DEPOSITADO (ERNESTO BRAVO)	1	17	
30/10/07	Diligencia de Compromiso	OCT. 30/2007 EL SENTENCIADO DIDIER ESNEIDER MARIN M., HACE ENTREGA DEL TITULO JUDICIAL N° 413232007433750 POR VALOR DE \$50.000 Y SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO. CLM.	1	55	
01/08/07	Envío Ejecución de Penas	SE REMITE CARPETA COPIA AL JDO DE EJECUCION DE PENAS REPARTO, PARA LO PERTINENTE.	1	50	
26/06/07	Regreso al Centro Ser. J.	EN JUNIO 26 DE 2007 EL JUZGADO DEVUELVE LA CAREPTA AL CENTRO DE SERVICIOS. AAZZ	1	46	
20/06/07	Sentencia	SE CONDENA AL SEÁ'OR MARIN MARIN A LA PENA PRINCIPAL DE 8 MESES DE PRISION . INHABILITACION EN EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUCNIONES PUBLICAS POR UN PERIODO IGUAL AL DE LA PENA PRINCIPAL. SE SUSPENDE CONDICIONALMENTE L A EJECUCION DE LA PENA POR UN PERIODO DE PRUEBA DE DOS AÁ'OS, PARA ELLO DEPOSITARA CAUCION PRENDARIA POR VALOR DE 50.000\$. SE ORDENA EL COMISO DEL ARMA Y LA MUNICION INCAUTADAS A FAVOR DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS. AAZZ	1	45	
20/06/07	Verificación Acuerdo y/o Preacuerdo	SE APRUEBAN EL ESCRITO DE ACUSACIOIN Y EL ACUERDO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES. SE ANUNCIA FALLO CONDENATORIO. AAZZ	1	37	
01/06/07	Al despacho por reparto		1	36	
30/05/07	Envío Otro Despacho	Mayo 30/07 Se remiten las diligencias ante el Juez Penal del Circuito para lo de su cargo. Consta de una carpeta con 35 folios, 2 escritos de acusación y un c.d. SIN DETENIDO. H.E.	1	35	
30/05/07	Escrito de Acusación	Mayo 30/07 Se presenta escrito de acusación por la fiscalía Secc. H.E.	1	14 y s.s	
22/05/07	Formulación de imputación	El 16-05-2007, el despacho encuentra acorde la formulación de imputación. El imputado se allanó a los cargos. a.p.g.	1	13	
15/12/06	Legalización de la Captura	SE LEGALIZÓ EL PROCEDIMIENTO DE LA CAPTURA. (JPBH).	1	5	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

DIDIER ESNEIDER MARIN MARIN

No.IDENTIFICACION

[1128448293 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.